




1104-C-24

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 05 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 251

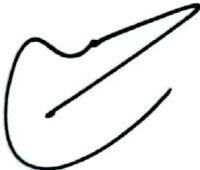
VISTO:



La solicitud de declarar de Interés la Quinta Edición del Festival Hanami Fest, que se llevará a cabo el día 8 de septiembre en el Anfiteatro José Hernández de Corrientes, de 17 a 21 hs, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Japonesa de Corrientes ha organizado la Quinta Edición del Festival Hanami Fest, un evento que celebra la rica cultura japonesa y fortalece los lazos entre la comunidad japonesa y la ciudad de Corrientes.



Que, el Festival Hanami Fest se llevará a cabo el 8 de septiembre en el Anfiteatro José Hernández de Corrientes, de 17 a 21 hs, recreando la tradicional contemplación de las flores de cerezo, Hanami, mediante la belleza de los lapachos en flor.

Que, el evento contará con una variada programación que incluye música, danza, gastronomía y actividades culturales y que, en esta edición, contará con la participación especial de artistas de Buenos Aires, enviados gracias al apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Federación de Asociaciones Nikkei en Argentina (FANA).

Que, la presencia del Sr. Yamauchi Hiroshi, Embajador de Japón, en Corrientes para la entrega de equipamiento médico al Hospital Central Dr. José Ramón Vidal, ha sido una muestra significativa de la colaboración y el estrechamiento de la relación entre la ciudad de Corrientes, el gobierno de Japón y nuestra comunidad japonesa local.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

..2//

Corrientes, 05 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 251

Que, el Festival Hanami Fest se ha consolidado como un evento de gran relevancia cultural y social desde su primera edición en 2018, promoviendo el entendimiento y la integración entre la comunidad japonesa y la sociedad correntina.

Que, el evento ofrece una plataforma valiosa para el intercambio cultural, el fortalecimiento de lazos internacionales y el enriquecimiento de nuestra identidad local mediante la celebración de la tradición japonesa del Hanami.

Que, la participación de artistas y colaboradores internacionales, así como el apoyo de organizaciones como (JICA) y (FANA), realzan la importancia del festival y subraya el compromiso compartido en el desarrollo de iniciativas culturales y de cooperación.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Festival Hanami Fest

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Quinta Edición del Festival Hanami Fest a llevarse a cabo el día el 8 de septiembre en el Anfiteatro José Hernández de Corrientes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..3//

Corrientes, 05 de Septiembre de 2024.

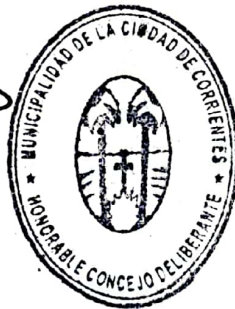
DECLARACIÓN Nº 251

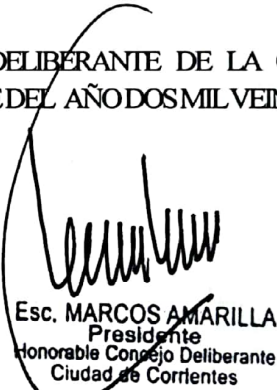
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes